



# B A N D O

Debido al importante aumento de venta de abonos, tanto de temporada completa como de 20 baños, y al gran aumento de asistencia de personas con entrada individual los pasados días 12 y 13 de julio, se ha sobrepasado el aforo permitido en el recinto de la Piscina Municipal de Grijota.

Con el fin de cumplir las normas administrativas y sanitarias y asegurar el mejor servicio a los usuarios de la citada instalación,

## DISPONGO:

A partir del día de hoy, 14 de julio de 2022, **sólo se permitirá la entrada a las personas que dispongan en la actualidad de abono de temporada o de algún número de baños**, quedando sin efecto la venta de entradas individuales y nuevos abonados hasta nueva orden.



Grijota, 14 de julio de 2022

EL ALCALDE

  
Jesús Ángel Tapia Cea

